



Proyecto de Ley N° 3468/2022-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



SUMILLA: LEY QUE DECLARA HEROÍNA
AYMARA Y MÁRTIR DEL COLLASUYO A
"RITA PUMA JUSTO"

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la República la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA HEROÍNA AYMARA Y MÁRTIR DEL COLLASUYO A "RITA PUMA JUSTO"

ARTÍCULO ÚNICO. - Declarar como heroína.

La presente Ley tiene por objeto, declarar heroína aymara y mártir del Collasuyo a "Rita Puma Justo", a fin de brindarle un homenaje a esta heroína aymara en nuestra historia e incentivar valores cívicos y patrióticos en los ciudadanos.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

UNICA. El Ministerio Cultura y el Ministerio de Educación priorizan las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley.

Congreso de la República

José Alberto Arriola Tueros
Congresista



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Lima, setiembre de 2022

www.congreso.gob.pe

Email: jflores@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 101, Lima - Perú. Telf.: 311-7111111
ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA ACCION POPULAR

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una afirmación indiscutible es que el departamento de Puno es una cantera de grandes maestros, pues de allí surgieron personalidades paradigmáticas como Manuel Zúñiga Camacho y la Escuela Rural de Utawilaya; Telésforo Catacora Rojas y la Escuela de Perfección; Manuel José Antonio Encinas Franco y la Escuela Nueva; Manuel Luque Corimayhua y la Escuela Rural Nocturna de Aña Aña.

Asimismo, Rita Puma Justo y la Escuela Primaria Chuño-Huyo; Gamaliel Churata y el Grupo Orqopata; Manuel María Núñez Butrón y el Rijcharismo; María Asunción Galindo y la Educación Bilingüe; José Portugal Catacora y la Escuela Experimental; Julián Palacios Ruiz y la Escuela Indígena; para citar solo a diez renombrados maestros de la educación puneña.

Sin duda Rita Puma Justo es una mujer aymara de extracción campesina y no tiene biografía, pero el libro “Celebración cósmica de Rita Puma” del reconocido poeta, periodista, crítico, novelista y narrador puneño José Luis Ayala Olazával, contiene datos para una visión acerca de su personalidad.

Rita Puma Justo, cuando participó en hacer realidad la utopía andina, tenía 30 años (1930). Delegada y lideresa, después de ser capturada la envenenaron y ahorcaron. Es hoy un mito vivo en la memoria de los pueblos andinos, y su ejemplo estimula los movimientos sociales.

I.1 ANTECEDENTES.

REPORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO

Sobre Rita Poma

Rita Puma Justo, nació el 2 de enero de 1900, en el sector San Luis de Charajiri Bela parcialidad de alto Huaraya del distrito y provincia de Moho. Según fuente oral Rita Puma vivía en medio de su pueblo, caminaba montado de caballo, su participación era valientemente a favor de los campesinos, buscando una educación digna, defendiendo los sagrados intereses de los indígenas, participando activamente en las sublevaciones campesinas de 1923 de Huancho Lima. Lidero conjuntamente con mariano paco, teniendo como el centro de operaciones la ciudad de las nieves de Huancho Lima lugar histórico para nuestros tiempos los gomales terratenientes los percibieron cobardemente para capturarla, inconcebible que una mujer lees haya causado tanto temor,

amparados en la impunidad destruyendo su casa, saquearon sus bienes, en Huancané torturaron a Rita Puma, usando mecanismos bárbaros amenazándole con una soga a la cincha.

Antesalas de su muerte

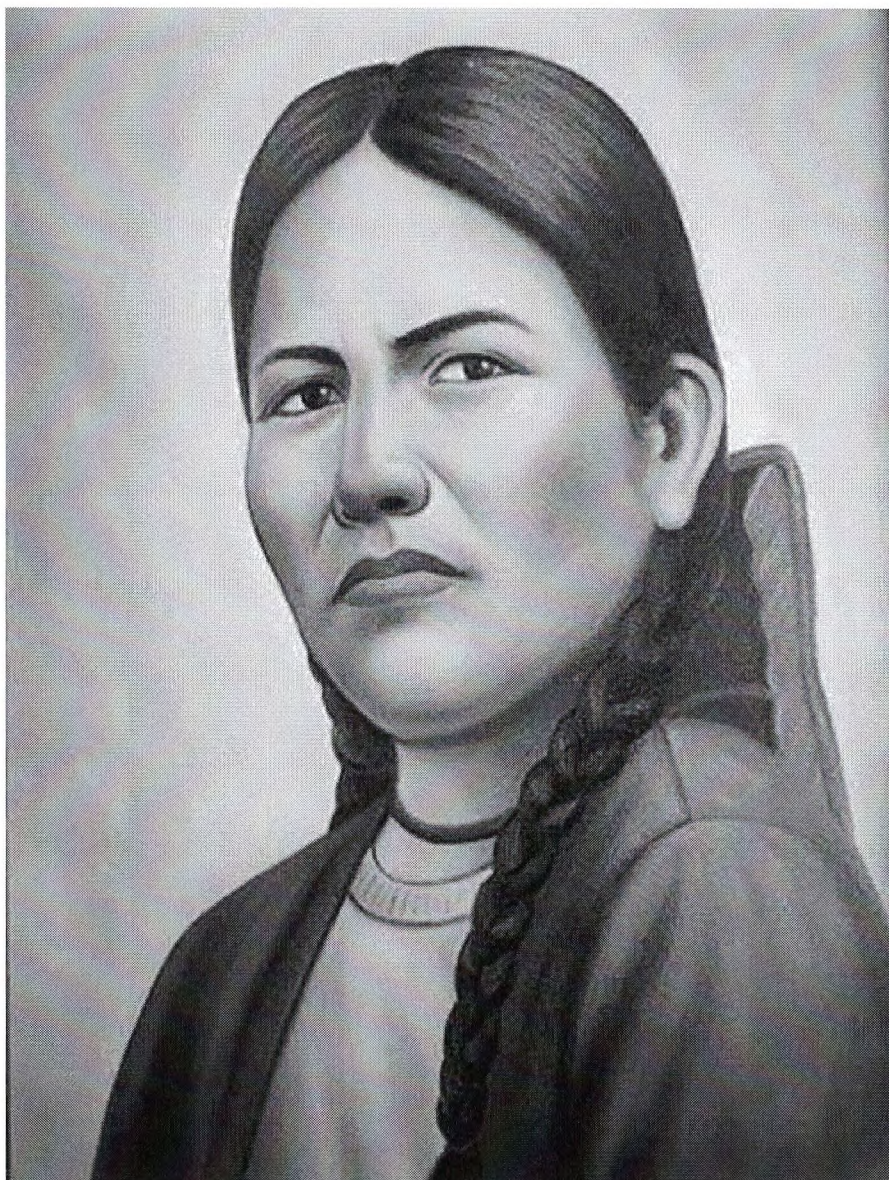
En el año de 1916, el mismísimo Fernando Stall, en su gira alrededor del lago Titicaca fundo varias escuelas, una escuela en Umuchi, dos años antes es decir en 1914 se había creado una escuela en Occopampa y en 1918 en Huaraya. Rita puma tuvo que viajar frecuentemente a la comunidad de Huancho, de la provincia de Huancané donde se realizaban capacitaciones con el fin de crear más escuelas en diferentes lugares del departamento. Además, tuvo contacto con diferentes personalidades que estuvieron en pos rebelión de Huancho Lima, en la que destaco preclaramente con su participación. El gran delito que ocasiono fue la ira, a los poderosos mistis era precisamente, apoyar la creación y funcionamiento de escuelas a nivel del distrito de Moho.

Muerte de La heroína

No contento de destruir y quemar su vivienda, perseguir y asesinar a sus familiares más cercanos, finalmente capturan a Rita Puma, cuentan que huyó de Alto Huaraya a Jipata, de este lugar viajaba constantemente a la comunidad de Huancho, cuando estuvo de vuelta en el trayecto de Huancané a Moho sin piedad la torturaron y la mataron, arrastrándole cobardemente con un caballo hasta la plaza de armas, narran que en sus ojos ardía fuego, en su rostro reflejada el instinto de la rebelión de la mujer aymara¹.

¹ <https://munimoho.gob.pe/moho/>

RITA POMA



Fuente: <https://www.losandes.com.pe/2019/12/13/rita-puma-justo-mitad-mito-mitad-realidad/>

MENSAJE A LOS HERMANOS DE HUANCHO - LIMA, ESCRITOS POR DE JOSÉ LUIS AYALA

(Poeta y escritor aymara)

Queridos hermanos y hermanas huanchefños.

Con ocasión de cumplirse hoy 16 de diciembre un aniversario más de la destrucción de Huanchó Lima, Ciudad de las Nieves, capital de la República del Tahuantinsuyo, no quisiera estar ausente de tan importante fecha a pesar de la distancia y el tiempo. Un día como hoy en 1923, la ciudad de Huanchó Lima fue destruida desde sus cimientos, habiendo sido un pueblo edificado de acuerdo al plano urbano de Lima, para convertirse en el centro administrativo de la nueva República del Perú donde no debía haber explotados ni explotadores.

De esa manera se hizo realidad la utopía social del siglo XX, propugnada por Juan Bustamante, El viajero, de modo especial por Teodomiro Gutiérrez Cueva, Rumi Maki, y se lo llevó a la práctica debido al liderazgo político de Carlos Condorena Yujra. Sin embargo, no debe quedar en el olvido el nombre de Evaristo Corimayhua, el primer maestro fusilado en la puerta de la capilla.

Regresan volando los nombres de Mariano Pacco Mamani, de la lideresa aimara **Rita Puma**, maravillosa mujer que a los 24 años formó brigadas destinadas a una educación para liberar a las mujeres de la servidumbre y la miseria. El sistema educativo implantado en Aña Aña pasó después a constituir, debido a las ideas de Carlos Condorena Yujra, un sistema de descolonización y liberación social, en base a una doctrina pedagógica libertaria y humanista que ahora han adoptado muchos pueblos que han conseguido fundar un sistema educativo propio.

Todos los dirigentes del Huanchó Lima y actores que ocupaban las instalaciones de la Ciudad de Huanchó Lima fueron detenidos y fusilados, y otros torturados y encarcelados, hasta que Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, eterno diputado leguista por Huancané, logró la aprobación de una ley de amnistía. No fue procesado el mayor E. P. Luis Vinatea, y tampoco ninguno de los mestizos culpables de asesinatos, saqueos y robo de ganado. Los jueces Juan de Dios Cuentas Zavala y Enrique Gallegos dejaron pasar seis años en los que ordenaron el encarcelamiento de más de cincuenta campesinos que perdieron todo su patrimonio.

Nunca se supo cuántos huanchefños murieron en la horrenda masacre perpetrada por las fuerzas del orden usando fusiles modernos y ametralladoras, el 16 de diciembre de 1923. Huanchó Lima fue destruido desde cimientos y luego incendiado. Como era un día domingo, hubo una gran concentración de campesinos que fueron sorprendidos y muertos, sin entender lo que realmente

sucedía. Son hechos que las nuevas generaciones no conocen y por eso carecen de una esclarecida conciencia social para seguir luchando, en un mundo cada vez más adverso.

El obispo José María Cossío, que dirigió la comisión de investigación de los sucesos de 1923, presentó un informe parcializado y omitió denunciar los hechos ante el Poder Judicial. Fue un encubrimiento horrendo, parecido a la acción cumplida por Mario Vargas Llosa en el caso de Uchuraccay, donde el 26 de enero de 1983 fueron asesinados ocho periodistas. Sin embargo, los responsables no fueron sancionados y nadie pudo devolverles la vida a personas que solo buscaban la verdad de los hechos ocasionados por la generalizada violencia irracional.

Creadas las escuelas rurales y luego los Núcleos Escolares Campesinos, el sistema educativo neocolonial se encargó de formar nuevas legiones de pongos culturales al servicio de la coloniedad. Lamentablemente, las nuevas generaciones de huancheros profesionales no han retomado el liderazgo de sus antepasados. Sin embargo, no es tarde para esperar que la nueva juventud retome los ideales del pasado y se proyecten al futuro.

Tanto Carlos Condorena, Mariano Pacco Mamani y Evaristo Corimayhua están enterrados en sus estancias. Los restos de **Rita Puma** permanecen en una fosa común en el panteón de Moho. Es preciso edificar un monumento en la plaza de Huancané en vez de esa torre que es una vergüenza a la modernidad, pues no funciona un antiguo reloj. En ese sitio debería edificarse un monumento que contenga los restos humanos de los líderes de la gesta revolucionaria de 1923, destinada a devolvernos la personalidad y memoria social colectiva.

Pese al sistemático olvido y desprecio a la Nación aimara, los ideales de los líderes y memoria de los muertos alimentan la razón para seguir luchando por una sociedad distinta, por la que sacrificaron sus vidas muchos huancheros. Los pueblos que mantienen la fe en otra forma de vida, como es *suma qamaña*⁶, están convencidos de que se trata de un principio que rompe con el pasado ignominioso y propone fundar una sociedad sin abismos sociales, miseria ni dependencia.

Por eso, formulo un histórico llamado a las mujeres y jóvenes profesionales, trabajadores y campesinos huancheros, para que se organicen y unan con todos los hermanos y hermanas de la Nación aimara, quechua y pueblos amazónicos para luchar juntos. Solo la unidad de ideales sociales e ideológicos comunes podrá hacer realidad, no solo reivindicar a los héroes civiles de Huancho Lima, sino proponer con urgencia un sistema político con representación étnica. Se trata de una necesaria como histórica convocatoria para una asamblea

constituyente, destinada a la redacción y promulgación de una nueva Constitución Política del Perú.

La República hispana criolla ha llegado a la más profunda crisis social, política y económica. El hartazgo social nos ha destrozado y atrapado mortalmente. Hemos llegado a los límites de la paciencia ciudadana. La violencia que genera el sistema ha destruido el tejido social, dañado y desaparecido al Estado. Sin embargo, la política criolla no ha podido destruir la reserva moral que son la Nación aimara, como los pueblos quechua y amazónicos.

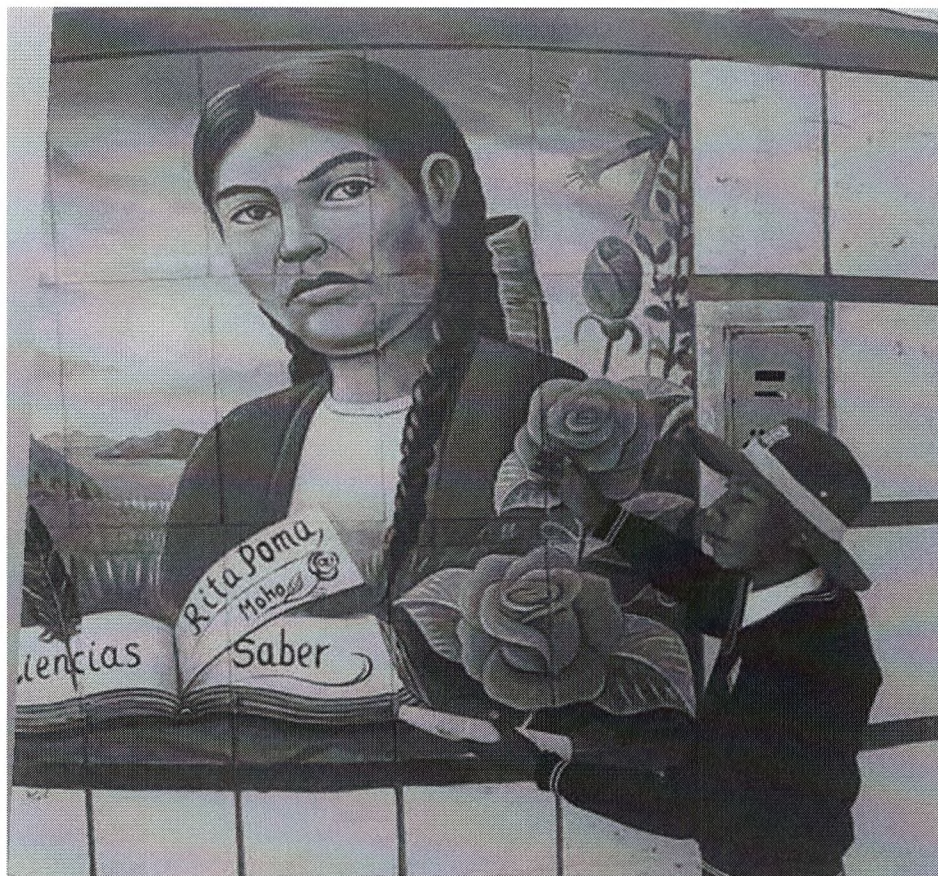
No se trata de tomar una actitud nihilista y menos desmoralizante, sino de hablar de una acción destinada a realizar cambios sociales esenciales para salvar al Perú de la destrucción mortal. La fundación de Huancho Lima en 1923 fue un hecho histórico ejemplar no solo para los peruanos del siglo XX, sino para todos los pueblos del mundo que decidan ser libres y soberanos. Solo los pueblos que luchan por sus ideales supremos llegan a edificar una sociedad distinta.

La corrupción no es un hecho nuevo; es una práctica implantada desde la invasión española y ataque al sistema incaico peruano. La primera acción de chantaje, extorsión, coacción, amenaza, sicariato, robo, timo y secuestro la cometieron Francisco Pizarro y sus sátrapas invasores contra el inca Atahualpa. Lo que se conoce ahora respecto a la corrupción generalizada no alcanza al monto en oro y plata que se llevaron los españoles en con el chantaje y asesinato de Atahualpa y el robo permanente que siguió hasta fines del "virreinato".

Durante la existencia de la República colonial peruana, la corrupción se modernizó y recicló a través de agrupaciones políticas que llegaron al poder para un ilimitado como sistemático saqueo. Desde 1821 nada ha cambiado; al contrario, el sistemático robo del erario nacional ha crecido al amparo de la legalidad y precariedad del Estado. En síntesis, el Perú y las grandes mayorías se han empobrecido, pero ha surgido una clase social beneficiaria que se ha enquistado en el poder.

Por todas estas razones, la idea histórica es proponer la **Refundación del Perú**, frente a la grave crisis social, política y económica que nos agobia. Cada generación de escritores tiene una ineludible tarea histórica que cumplir frente a la realidad; la mía, de alguna manera, ha concurrido para esclarecer los hechos y propuesto una acción que resulta ineludible: La refundación del Perú. La violencia irracional del pasado, practicada por grupos extremistas y el Estado, nos ha dejado profundas heridas que todavía no han podido cicatrizar. Es

entonces notorio que frente a la ausencia de un debate y deslinde tanto político como ideológico, queda ese hecho como una tarea pendiente e ineludible²....



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=348404314133299&set=a.187802750193>

457

REPORTE PERIODÍSTICO

Rita Puma Justo nació el 2 de enero de 1900, en el Sector San Luis de Charajiri, de la parcialidad de Alto Huaraya (Korwari Apacheta), del distrito y provincia de Moho. Es hija legítima de José María Poma y de Rufina Justo, es la última progenitora de los cinco hermanos (Rufino, María, Andrea, Manuela y Rita).

² <https://www.connuestroperu.com/actualidad/miscelanea/55369-punenos-recuerdan-la-insurreccion-de-huancho-lima>

Fue maestra de aula que hizo funcionar la escuela primaria Chuño-huyo, además en varias oportunidades destruyeron los hacendados que no querían que los indios aprendieran a leer y escribir.

Rita Puma Justo vivía en medio de su pueblo, caminaba montando en caballo. Su participación era valientemente a favor de los campesinos, buscando una educación digna, defendiendo los sagrados intereses de la raza indígena, participando activamente en la sublevación campesina de Huancho Lima junto con Evaristo Corimayhua Carcasi, Carlos Condorena Yujra, Mariano Luque Corimayhua, Mariano Pacco Mamani, Antonio F. Luque Luque, entre otros.

Los terratenientes lo persiguieron cobardemente para capturarla, inconcebible que una mujer les haya causado tanto temor. Amparados en la impunidad destruyeron e incendiaron su casa, saquearon sus bienes, persiguieron y asesinaron a sus familiares más cercanos.

Cuentan que huyó de Alto Huaraya a Jipata, de este lugar viajaba constantemente a Huancho, cuando estuvo de vuelta la encontraron en el trayecto de Huancané a Moho. Fue capturada, flagelada, masacrada a golpes y ahorcada en la Plaza de Armas de Moho, el 9 de enero de 1930 junto a 198 campesinos, a los 30 años.

Sin piedad la torturaron y amarraron con una soga a la cincha de un caballo, arrastrándola cobardemente, la condujeron a la Plaza de Armas de Moho, para ahorcarla en uno de los árboles de eucalipto en la puerta del antiguo cementerio de Moho³.

³ Los Andes <https://www.losandes.com.pe/2019/12/13/rita-puma-justo-mitad-mito-mitad-realidad/>



Fuente: Dibujo, José Luis Barriga

MÁS DE 100 MUJERES LÍDERES QUECHUAS Y AIMARAS DE LA REGIÓN PARTICIPARON DEL PRIMER SIMPOSIO «CONSTRUCTORAS DE LA DEMOCRACIA»

Publicado por: Leandro Aruquipa

- *Evento contó con la participación de la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo.*
- *GORE Puno reconoció y condecoró a 22 mujeres activistas en diferentes ámbitos.*
- *En la región Puno el 50.5 % son mujeres electoras.*

El Gobierno Regional Puno, enfocado en el Día Internacional de la Mujer, a través de la Dirección Regional de Trabajo, desarrolló el Primer Simposio de Mujeres líderes denominado "CONSTRUCTORAS DE LA DEMOCRACIA", evento en la que participaron más de 100 mujeres empoderadas quechuas y aimaras de la región Puno.

Este importante evento, contó con la participación de la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Betssy Betzabet Chávez Chino y el Gobernador Regional

(e), Germán Alejo Apaza, simposio donde se tocó temas como: El Rol de la mujer, barreras de la participación en la política, acoso político y el fortalecimiento de la mujer.

Durante su participación la autoridad regional, Alejo Apaza, destacó la lucha de una mujer por la educación de las mujeres del sector rural, Rita Puma, una heroína Moheña, quien tuvo coraje para enfrentar los paradigmas que existía. Así mismo señaló que desde el gobierno regional se viene encaminando proyectos a favor de la mujer, artesanía, seguridad alimentaria y revaloración de lenguas originarias.

La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Betssy Betzabet Chávez Chino, manifestó, que cada derecho laboral de las mujeres se ha logrado con marchas y luchas. “Agradezco la invitación a Puno para ser parte de este espacio de dialogo, espacio donde podemos ser escuchadas y levantar nuestra voz, muestro mi preocupación por la falta de alcaldesas y gobernadores regionales en el Perú”.

Como parte del primer simposio de mujeres, por el Día Internacional de la Mujer las autoridades regionales, reconocieron y condecoraron a mujeres activistas en política, música, líderes, ex autoridades entre otras, con resolución y medalla regional.⁴

II. MARCO NORMATIVO

El marco normativo aplicable al presente proyecto de ley es el siguiente:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 26841, ley que crea el consejo nacional de calificación de acciones heroicas.
- Decreto supremo 046-DG7, Reglamento de la ley 26841, Ley que crea el consejo nacional de calificación de acciones heroicas.

⁴ 05/03/2022 Nota de Prensa <https://www.regionpuno.gob.pe/nota-de-prensa-mas-de-100-mujeres-lideres-quechuas-y-aimaras-de-la-region-participaron-del-primer-simposio-constructoras-de-la-democracia/>

III. - EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, no se contrapone a norma constitucional ni legal alguna, implica declarar como heroína aymara y mártir del Collasuyo a "Rita Puma Justo" con el fin de rendir homenaje al sacrificio de esta heroína de los indígenas y reconocer en la historia del Perú e incentivar valores cívicos y patrióticos que tengan como referencia el ejemplo de nuestros héroes.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente norma no irroga gastado adicional al Estado peruano, debido a que, es una Ley de reconocimiento y de naturaleza declarativa.



ARQ. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República